

INFORME DE COMISARIO

Señores.
Accionistas de la Compañía CEYCECORP C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informar que esta administración ha dado cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la ley de Compañías y por el mandato de Uds. He procedido a realizar la revisión Administrativa Contable de la compañía por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del Año 2016, dentro del cual se han llevado los libros contables y sociales conforme a las normas legales y reglamentos pertinentes correspondientes al año 2016.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad y pongo a su conocimiento los estados financieros para su respectiva aprobación.

Manta, 31 de Marzo del 2017.

Atentamente. -


Sra. Gabriela Karina Cedeño Cedeño
COMISARIO